

DECRETO ALCALDICIO N° 3069 /

**REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
DECLARA DESIERTO PROCESO
LICITACION PUBLICA QUE INDICA
REQUINOA,**

27 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1736 de fecha 23.08.2021, que autorizar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente al "**Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Cristian Albornoz B., Administrador Municipal, y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM., o quienes los subroguen.

El Memo N° 880 de fecha 22.12.2021, de la Directora de Secpla, mediante el cual solicita Regulariza Proceso Administrativo obviado en su oportunidad, para declarar **DESIERTO** el proceso de Licitación Publica **ID 3656-112-LE21**, denominado "**Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos**", en atención a que no se presentaron ofertas al acto de apertura. Adjunta Acta de Deserción.

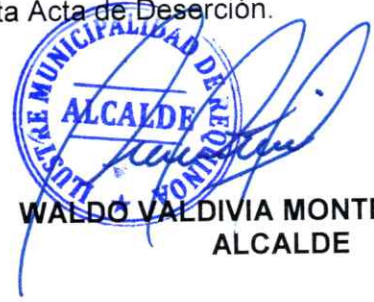
DECRETO

:

Regulariza Proceso Administrativo.

DECLÁRESE DESIERTA Licitación Pública **ID 3656-112-LE21** "**Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos**", en atención a que no se presentaron ofertas al acto de apertura. Se adjunta Acta de Deserción.


ANGELICA VILLARREAL SCAREBELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/MGG/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)